



Asesoría Jurídica de Sindi.Cat Nuevos Éxitos

Desde la Asesoría Jurídica seguimos reconociendo derechos de nuestros afiliados y afiliadas. Estos últimos meses han sido muy intensos en gestiones de la Asesoría Jurídica y hay numerosas resoluciones judiciales, en vía de conciliación y de Inspección de Trabajo y Seguridad Social favorables.

Hemos obtenido una sentencia que estima favorablemente todas las reclamaciones de indemnizaciones y salarios debidos a 7 compañeros de la empresa VIOMAR, del sector de la construcción.

También estamos en trámite ejecutivo con nuestros afiliados de la empresa MARCET SPORTS y comienza la fase de cobro vía FOGASA.

Vía sentencia, se reconoce el derecho de nuestro afiliado a tener calendario laboral y de descansos, el que se venía aplicando desde 2017 en la empresa AUTOCARES MOLIST.

En la empresa del sector del metal FARGUELL GROUP, hemos logrado en el trámite de conciliación, que nuestra afiliada pueda cobrar íntegramente su liquidación de manera íntegra y correcta.

Hemos logrado numerosas resoluciones de la empresa CORREOS Y TELEGRAFOS, abriendo actas de infracción por fraudes en la contratación temporal y a tiempo parcial, y por fraudes con las nóminas.

También hemos obtenido resoluciones estimatorias de denuncias presentadas en materias diversas como vacaciones pendientes, nóminas fraudulentas, etc. En AMAZON, se han conseguido varias actas de infracción.

Han sido varias también las resoluciones favorables en materia de complemento de paternidad de jubilados que desde 2016 a 2021 causaron pensión de jubilación y que ahora disfrutaban de un complemento de hasta el 15% "extra" en sus pensiones.

En el sector de limpieza de locales y edificios, hemos logrado el pago de atrasos a nuestra afiliada, que no lo percibía desde hacía años.

Estamos tramitando numerosas solicitudes de diferencias en materia fiscal por aportaciones a las antiguas mutualidades. En algunos casos, las cantidades a percibir son muy importantes.

Si reclamas puedes ganar, si no haces nada, la empresa decide por ti.

Desde **SINDI.CAT** continuamos y continuaremos defendiendo los derechos de nuestros afiliados y afiliadas con la eficacia y rigor que nos caracteriza.

**HAZ VALER TUS DERECHOS CON GARANTÍAS:
AFILIATE AL SINDI.CAT**